



# Resolución Jefatural

N° 040 -2016-ACFFAA

Lima, 25 FEB. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 35 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE señala que *"La Subdirección de Estudios de Mercado Extranjero es el órgano encargado de efectuar la consolidación y evaluación de los requerimientos de los bienes y servicios solicitados por los órganos y organismos de Sector Defensa, elaborar los expedientes de contratación, realizar los estudios de mercado y solicitar la certificación de disponibilidad presupuestaria, de todos los procesos de contrataciones a cargo de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas que se ejecutarán en el mercado extranjero, incluyendo los de Gobierno a Gobierno. La Subdirección de Estudios de Mercado Extranjero depende directamente de la Dirección de Estudios de Mercado"*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 027-2015-ACFFAA, se designó al señor Comandante FAP Luis Eduardo PORRAS GARCÍA como Jefe de la Unidad de Revisión de Apelaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 032-2016-ACFFAA, se designó, con eficacia anticipada al 5 de febrero de 2016, al señor Arturo Orlando ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, como Subdirector de Estudios de Mercado Extranjero de la Dirección de Estudios de Mercado de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 039-2016-ACFFAA, se encargó al señor Arturo Orlando ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, las funciones del cargo de confianza de Director de la Dirección de Estudios de Mercado de la Dirección de Estudios de Mercado de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, a partir del 25 de febrero de 2016 y en tanto dure la ausencia del titular;



Que, es necesario encargar el cargo de Subdirector de Estudios de Mercado Extranjero de la Dirección de Estudios de Mercado de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Estando a lo propuesto por la Secretaría General y con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 004-2014-DE, la Resolución Jefatural N° 027-2015-ACFFAA, Resolución Jefatural N° 032-2016-ACFFAA y la Resolución Jefatural N° 039-2016-ACFFAA.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar, al señor Comandante FAP Luis Eduardo PORRAS GARCÍA, las funciones del cargo de Subdirector de Estudios de Mercado Extranjero de la Dirección de Estudios de Mercado de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, a partir del 25 de febrero de 2016.

**Artículo 2.-** Remitir copia de la presente Resolución a los interesados y a los órganos pertinentes de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas ([www.acffaa.gob.pe](http://www.acffaa.gob.pe)).

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



.....  
Mayor General FAP  
**CARLOS CABALLERO LEÓN**  
Jefe de la Agencia de Compras  
de las Fuerzas Armadas